

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Educación y Universidades**

**5246** *Dirección General de Personal.- Anuncio de notificación de 26 de octubre de 2017, en procedimiento de reintegro de haberes.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita a Dña. Nuria Roldán Arrazola, con DNI nº 50304948S, con el fin de notificarle por comparecencia el acto administrativo dictado en esta Dirección General de Personal en procedimiento de reintegro de haberes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interesada que se cita, o su representante debidamente acreditado, deberá personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades, sita en la calle Granadera Canaria, 2, Edificio Granadera Canaria, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, o bien, en la Sección de Nómina Docente de la Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo, 2ª planta, de Santa Cruz de Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de octubre de 2017.- El Director General de Personal, Juan Rafael Bailón Casanova.